



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
ATENCIÓN DE PROVEEDORES A TRAVÉS DE LA OFICINA ÚNICA DE ATENCIÓN A
PROVEEDORES DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)**

El Organismo Público Descentralizado, IMSS-BIENESTAR con domicilio en Gustavo E. Campa No. 54, Colonia Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01020, en la Ciudad de México, a través de la **Unidad de Administración y Finanzas**, es responsable del tratamiento de los datos personales que se asientan a través de formatos físicos y digitales en los que se registran las y los proveedores con los que se tengan obligaciones pendientes de cumplimentar a través de IMSS-BIENESTAR y medios de impugnación correspondientes, mismos que son recabados de manera física o electrónica, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normativa que resulte aplicable.

El presente aviso de privacidad está dirigido a toda persona que requiera acceder a información pública o a sus derechos ARCO.

I. DATOS PERSONALES QUE SERÁN RECABADOS

Los datos personales que podrán ser recabados son los siguientes:

- Nombre de la o él administrador del contrato.
- Razón social del proveedor
- Nombre de él/la proveedor (a)
- Registro Federal de Contribuyentes de él/la proveedor (a)
- Domicilio fiscal de él/la proveedor (a)
- Nombre del apoderado/representante legal
- Teléfono de contacto del apoderado/representante legal
- Correo electrónico del apoderado/representante legal

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Tipo de Datos personales que se recaban:

El consentimiento para el tratamiento de los datos personales se entiende otorgado de manera expresa, a través de su entrega por los medios señalados.

I. TRANSFERENCIA

Se informa que **NO** se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las señaladas en términos de lo previsto



por los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y normativa que resulte aplicable.

II. FUNDAMENTO PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 60 apartado A y 16 párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos, 12, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 60 y 63 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 77 bis 41 de la Ley General de Salud y 55 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR.

Asimismo, de conformidad con el artículo 43 último párrafo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, la persona que acredite tener un interés jurídico, de conformidad con las leyes aplicables, podrá ejercer los derechos que le confiere la ley antes mencionada, siempre que el titular de los derechos hubiere expresado fehacientemente su voluntad en tal sentido o que exista un mandato judicial para dicho efecto.

III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

- Recopilar información básica de los proveedores para poder gestionar los asuntos en los que se tenga obligaciones pendientes de cumplimentar con el IMSS Bienestar.
- Obtener datos fiscales y comerciales necesarios para la formalización de contratos o acuerdos.
- Realizar una validación inicial de la idoneidad del proveedor.
- Facilitar el proceso de atención a proveedores.

IV. MECANISMO PARA EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE SUS DATOS PERSONALES (ARCO)

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de escrito libre**, directamente ante nuestra Unidad de Transparencia ubicada en Gustavo E. Campa, número 54, Colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, CP. 01020, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas en días hábiles.
- **Vía telefónica**, al número 55 91 60 81 00, extensión 105202.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>



- **Por correo electrónico**, a la cuenta: transparencia.opd@imssbienestar.gob.mx
- **A través de cualquiera de las oficinas de las Coordinaciones Estatales**, los domicilios pueden ser consultados en el siguiente hipervínculo: <https://acortar.link/48jCGL>

Para la presentación de la solicitud para el ejercicio de derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante legal, y deberá de contener al mínimo los siguientes datos:

- El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso

V. CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, en tal caso, este organismo se compromete a mantenerlo informado a través de su portal institucional: <https://www.imssbienestar.gob.mx> en la sección Protección de Datos Personales.

Mes de actualización: JUNIO 2025